plim.to del contenido del Oficio al Adm.r Gral. Dn
Anastasio de Onate Acordaron, q.e los Docum.tos
ó Padrones existentes en esta Sria, se entreguen a
Dn Juan B.ta Martinez y Dn Gonzalo de Canova
Fern.z haciendoles saber al mismo tiempo lo Acor
dado en veinte y ocho de los Corrientes ——
Tambien se ha visto la Ord.n de Dn Atanasio Qui
rano su fha 29 de los actuales en la q.e traslada
la Resolucion de S.A. la Regencia en Ord.n a q.e
se tomen las mas eficaces disposiciones p.a reu
nir en la Corte a la mayor brebedad sobre
quatro ó cinco Millones de R.s con destino
al viage, adorno y gastos de la Casa del Rey,
valiendose de los productos de la Contribucion Di
recta en el caso de no haver otros de q.e echar
mano, y las prevenciones que hace a nuestro Ayun
tam.to p.a su cumplim.to; y en su virtud Acordaron
se cumpla en todas sus partes, y p.a que tenga
efecto se saquen listas de los Deudores del
repartim.to del Prim.r Tercio p.r la Contribucion
Directa, y proceda a su execucion en los
terminos q.e se prebendra por el S.or Presid.te,
y se remita lo Cobrado a la Tesoreria p.a cu
brir el deficit del referido Tercio, y si p.r ra
zon del haver algun aumento en dho Tercio
se cobraren algunas cantidades, se re